

LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-SEC-FED-LP-047-21
Procedimiento No. LO-914029999-E7-2021

ACTA DE VISITA AL SITIO

Objeto: SECTORIZACIÓN EN REDES DE AGUA POTABLE, TOMAS DOMICILIARIAS Y MICRO MEDICIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MASCOTA MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO. (TERCERA ETAPA DE CUATRO).

Acta que se formula con fundamento en los artículos 27 fracción I y 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, siendo las 11:00 HORAS., del día 31 (TREINTA Y UNO) DE MAYO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), para hacer constar la visita al sitio de los trabajos, objeto del procedimiento anterior referido. El recorrido fue guiado por el personal de la DIRECCIÓN TÉCNICA de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), responsables de la supervisión de los trabajos.

Durante la visita se exhorto a las empresas participantes, para que hagan las valoraciones de los elementos que se requieran para realizar los trabajos, analicen los grados de dificultad y sus implicaciones de carácter técnico y se lleven a cabo las investigaciones que se consideren necesarias, sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudieran afectar la ejecución de los trabajos.

Lo anterior, con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de sus propuestas técnica y económica.

Asimismo, se les recordó que en sus propuestas técnicas deberán incluir un escrito en el que manifiesten que conocen el sitio de realización de los trabajos, sus condiciones ambientales, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato (en caso de adjudicárselo) por este motivo.

cimiento o motivo.

Página 1 de 5

.



LICITACIÓN PÚBLICA No. CEA-SEC-FED-LP-047-21 Procedimiento No. LO-914029999-E7-2021

Se les comunica a las empresas participantes que la junta de aclaraciones se celebrará el día 02 (DOS) DE JUNIO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), a las 11:30 HORAS., en la sala de juntas de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), ubicada en la Calle Brasilia #2970 Colonia Colomos Providencia C.P. 44680 en Guadalajara, Jalisco.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo Director de Presappestos y Contratos.

Dirección de Presupuestos y Contratos
(CEA)

Ing Hector Gabriel Chaires Muñoz Subdirector de Construcción Dirección Técnica (CEA)

Empresa (s) Participante (s)

Nø	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE
1		
2		
3		
4		
5		

1



LICITACIÓN PÚBLICA No. CEA-SEC-FED-LP-047-21 Procedimiento No. LO-914029999-E7-2021

		×	
6			
7			
8			
9			
10			
וו			
12			
13	,		
14			
15			
16			
17		,	
18			
19			
20			4
21			
1			0

Página 3 de 5



LICITACIÓN PÚBLICA No. CEA-SEC-FED-LP-047-21 Procedimiento No. LO-914029999-E7-2021

22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37			
24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36	22		
25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36	23		
26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36	24		
27 28 29 30 31 32 33 34 35 36	25		
28 29 30 31 32 33 34 35 36	26		
29 30 31 32 33 34 35 36	27		
30 31 32 33 34 35	28		
31 32 33 34 35 36	29		
32 33 34 35 36	30		
33 34 35 36	31		^
34 35 36	32		
35	33		
36	34		
36	35		
	36	· ·	
	37		

Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

_



LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-SEC-FED-LP-047-21
Procedimiento No. LO-914029999-E7-2021

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE
Representante de Contraloría Interna.	Ing. José de Jesus González Soria
Residente Supervisor De Obra. Subdirección de Construcción (CEA)	Arq-Jorge Allan Perez Montaño

Director General Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Marcota

Ing. Edgar Und Mendez Romero



Fecha de clasificación: 04 de junio de 2021

Clasificación de Información Confidencial

 $\textbf{Confidencial:} \ \, \textbf{Se elimin\'o:} \ \, \textbf{R\'ubrica}^1 \ \, \textbf{de los particulares que aparecen} \\ \, \textbf{en el presente documento.} \\$

Fundamento legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios,
en relación con el Artículo 116° de la Ley General de
Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a
la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos
Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de
información confidencial.